



FIDUCIARIA POPULAR

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
28/06/2017 2:00 PM m.manzano



58113

28 de junio de 2017

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Sector Gazcue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Ref.: Notificación de Hecho Relevante – Modificación Composición Comité de Cumplimiento

Distinguido señor Superintendente:


En cumplimiento con las disposiciones de (a) los artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley que Regula el Mercado de Valores, No. 19-00, contenido en el Decreto No. 664-12 ; y (b) el artículo 12, numeral 3), literal g) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; **FIDUCIARIA POPULAR, S. A.**, tiene a bien informarle que mediante la Novena Resolución adoptada por el Consejo de Administración mediante Acta Estatutaria de fecha 27 de junio de 2017, se modificó la composición del Comité de Cumplimiento, la cual se estableció de la siguiente forma:

| Integrantes | Miembro | Función |
|---|----------------------|------------|
| Miembro del Consejo de Administración/Gerente General | Andrés Ignacio Rivas | Presidente |
| Gerente de Operaciones | Karina Cabrera Ortiz | Miembro |
| Gerente Jurídico y Comercial | Paola Casado Bazil | Miembro |
| Oficial de Cumplimiento | Rosalinda Marte | Secretario |

La certificación de la resolución antes citada se anexa a la presente comunicación.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,


Andrés Ignacio Rivas
Gerente General
Fiduciaria Popular, S. A.

Anexos citados

